



Información Migratoria Nacional

Suman 4,707 indagatorias por tráfico de personas en México



La Fiscalía General de la República (FGR) ha iniciado 4,707 carpetas de investigación por casos de tráfico de migrantes de diciembre del 2018 a agosto del 2022.

A través de un comunicado difundido por la Secretaría de Gobernación (Segob) se confirmó que, en dicho periodo, las entidades federativas con un mayor número de investigaciones son Nuevo León con 858; Chiapas, 729; Veracruz, 649; Tabasco, 510; Oaxaca, 315; Tamaulipas, 251; Coahuila, 236; Estado de México, 229; Chihuahua, 224; Baja California, 190; Puebla, 144; Tlaxcala, 59; Sonora, 52; Hidalgo, 38; Zacatecas, 37; Quintana Roo, 35; Ciudad de México, 30.

“Le siguen Querétaro con 26 carpetas de investigación; Guanajuato, 23; Durango, 22; Aguascalientes, 20; Campeche, 13; Baja California Sur, 6; Yucatán y Guerrero, 4 respectivamente; Jalisco, 2; y Colima, uno”, indicó la institución.



Al respecto, se informó también que al menos 2,286 personas han sido judicializadas por tráfico de personas, se han realizado 2,031 detenciones legales, 1,653 han sido vinculadas a proceso, 729 están sujetas a prisión preventiva y 475 personas han sido sentenciadas.

De acuerdo con el documento de Gobernación, la información se presentó durante la II Conferencia Nacional de Migración (CNM) y el Instituto Nacional de Migración (INM) durante tres días en Palacio Nacional y bajo la dirección de su titular Francisco Garduño Yáñez

En dicho evento, también se informó que, desde el 2018 y hasta este 2022, han sido rescatadas 77,498 personas de las redes de traficantes.

Proponen reformas

Durante la CNM, el titular de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor), Germán Adolfo Castillo Banuet planteó reformas a los artículos 3, 67, 68, 97, 98, 105, 159, 160 y la adición del artículo 160 de la Ley de Migración para simplificar la comprobación del delito.

Al exponer la situación, desde la perspectiva de la FGR, destacó que hay tres grandes retos para el éxito de una investigación eficaz en contra del tráfico de personas.

El primero, explicó, es justificar debidamente las detenciones por parte de los primeros respondientes, ya que cada día los tribunales ponen mayores exigencias para que una intervención de una autoridad administrativa o de seguridad pública genere una legal detención.

El segundo, dijo, es la falta de imputación y colaboración de las víctimas, ya que los juzgadores, a pesar de la vulnerabilidad de las víctimas, piden que éstas hagan imputaciones directas.

Por último, comentó la alta exigencia para la comprobación del hecho delictivo que se cifra en dos elementos del tipo penal: la comprobación del lucro y la intención de la evasión de la revisión migratoria.

Pese a estos retos mencionados, el funcionario destacó que hay resultados concretos en la persecución del delito. ([Diego Aguilar, El Economista, Política y Sociedad, p. 48](#))



Han sido *rescatados* 77 mil indocumentados



Datos de la Fiscalía General de la República (FGR) presentados en la segunda Conferencia Nacional de Migración –realizada durante la semana– revelan que en lo que va de la presente administración federal han sido rescatadas 77 mil 498 personas de las redes de traficantes, la mayoría durante 2021, cuando se registraron 28 mil 804.

El Instituto Nacional de Migración (INM) dio a conocer ayer que en las estadísticas presentadas por el titular de la Fiscalía Especializada de Control Regional de la FGR, Germán Adolfo Castillo Banuet, ante la Conferencia de Migración, se detalla que en 2018 fueron rescatadas 533 personas, mientras en 2019 fueron 22 mil 189; en 2020, 6 mil 249, y en el corte más reciente del presente año van 19 mil 723.

De igual forma, de diciembre de 2018 a la fecha se han iniciado 4 mil 707 carpetas de investigación, se expuso ante las autoridades migratorias de México, así como de Guatemala, Honduras, El Salvador y Cuba, y de representantes de organizaciones sociales.

La mayor cantidad de carpetas se concentran en Nuevo León (858), Chiapas (729), Veracruz (649), Tabasco (510), Oaxaca (315), Tamaulipas (251), Coahuila (236), estado de México (229), Chihuahua (224) y Baja California (190).



Además, 2 mil 286 personas han sido judicializadas por tráfico de personas, se han realizado 2 mil 31 detenciones legales, mil 653 han sido vinculadas a proceso, 729 están sujetas a prisión preventiva y 475 han sido sentenciadas, reportó el INM.

Entre las propuestas presentadas por la FGR, el funcionario planteó modificaciones a nueve artículos de Ley de Migración para simplificar la comprobación del delito. ([De la Redacción, La Jornada, Política, p. 4](#))

(Víctor Gamboa, *El Universal*, p. A2)

(EFE, *Ovaciones, Nacional*, p. 20)

Suman 77 mil 498 migrantes rescatados de trata, revela INM



El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que de 2018 a la fecha han rescatado a 77 mil 498 personas de redes de traficantes, mientras que la Fiscalía General de la República (FGR) detalló que 475 personas fueron sentenciadas por trata.

En 2018 rescataron a 533 personas; en 2019, 22 mil 189; en 2020, 6 mil 249; en 2021, 28 mil 804, y en lo que va de 2022, 19 mil 723.



En el mismo periodo se iniciaron 4 mil 707 carpetas de investigación, la mayoría se concentran en Nuevo León, con 858; Chiapas, 729; Veracruz, 649; Tabasco, 510; Oaxaca, 315; Tamaulipas, 251; Coahuila, 236; Estado de México, 229; Chihuahua, 224; Baja California, 190; Puebla, 144; Tlaxcala, 59; Sonora, 52; Hidalgo, 38; Zacatecas, 37; Quintana Roo, 35, y Ciudad de México, con 30.

Le siguen Querétaro con 26 carpetas de investigación; Guanajuato, 23; Durango, 22; Aguascalientes, 20; Campeche, 13; Baja California Sur, seis; Yucatán y Guerrero, cuatro respectivamente; Jalisco, dos; y Colima, uno.

El titular de la Fiscalía Especializada de Control Regional, Germán Adolfo Castillo, anunció que 2 mil 286 personas fueron judicializadas por trata, se realizaron 2 mil 31 detenciones, mil 653 se vincularon a proceso, 729 están sujetas a prisión preventiva y 475 con sentenciadas.

El funcionario propuso reformas a la Ley de Migración, con la finalidad de tener mejores resultados en la persecución del delito de tráfico de personas.

Hizo énfasis en que se requieren acciones legislativas para tener mejores resultados y hacer más eficaces las investigaciones desde la detención, puesta a disposición y hasta obtener una sentencia contra los responsables.

Castillo planteó reformas a los artículos 3, 67, 68, 97, 98, 105, 159, 160 y la adición del artículo 160 de esa ley para simplificar la comprobación del delito.

Agregó que hay grandes retos para el éxito de una investigación eficaz en contra del tráfico de personas, como justificar debidamente las detenciones por parte de los primeros respondientes

Sale caravana de Tapachula

Unos 600 migrantes, en su mayoría venezolanos, salieron en caravana de Tapachula rumbo al municipio de Huixtla para seguir su caminata hasta San Pedro Tapanatepec, en Oaxaca, y exigir que el Instituto Nacional de Migración les otorgue el forma migratorio múltiple para transitar libremente por el país.

Los migrantes acusaron que en Chiapas no están siendo atendidos y por el contrario denunciaron una serie de operativos y redadas en su contra.



La caravana salió del parque central de Tapachula y esperan avanzar 48 kilómetros a pie. En el grupo hay varias familias, van mujeres y niños por lo que están haciendo pausas constantes para descanso e hidratarse. Los migrantes caminan por la carretera costera y son custodiados por la policía estatal y municipal. *(Cecilia Ríos Y Julio Navarro, Milenio, Política, p. 6)*

Éxodo sale de Chiapas hacia Oaxaca



Una nueva caravana migrante compuesta por más de 700 personas que buscarán llegar hacia el municipio de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, salió de Tapachula, Chiapas, la madrugada de ayer.

El nuevo contingente está integrado en su mayoría por familias originarias de Venezuela cuyo objetivo es solicitar al Instituto Nacional de Migración (INM) el formato migratorio múltiple, con el que se les brinda una autorización para permanecer en el país para seguir avanzando hacia Estados Unidos.

Durante los primeros minutos de ayer, los migrantes iniciaron su caminata entonando el Himno Nacional de su país: Gloria al Bravo Pueblo, y cargando no sólo sus mochilas e hijos, sino también amplias banderas para distinguir al contingente.

“En mi país hay una crisis política, económica, social, un sueldo que no llega a diez dólares mensuales y con eso no vive nadie”, relató uno de los migrantes en entrevista con medios.

El hombre afirmó que las autoridades buscaron devolverlos a la frontera sur del país desde la estación migratoria Siglo XXI en un periodo máximo de diez días.



“Muchos han perdido la vida en esta travesía. ¿Devolvernos? No vamos a dejar perder todo. Yo creo que no es la solución para los migrantes que queremos llegar a Estados Unidos, yo creo que la solución es como estaban haciendo anteriormente, dando el permiso para que cada quien pudiera transitar. No están cortando el tránsito hacia nuestro destino”, dijo.

Bajo el rayo del sol, la caravana, que también integraba a venezolanos y guatemaltecos, avanzó mientras chocaban las palmas y se daban ánimos bajo la consigna de “¡Sí se puede!, ¡Sí se puede!”

Entre el contingente, hubo quienes cargaron cartulinas sobre las que se alcanzaron a leer algunos mensajes de ayuda y peticiones de solidaridad a su paso por México. Lograron superar varios retenes dado que no se encontraron con personal del INM que les impidiera el paso. (Redacción, *La Razón, México*, p. 13)

(Gaspar Romero, Excelsior, Nacional, p. 20)

(Ronda Estatal, El Sol de México, República, p. 11)

(Redacción, 24 Horas, México, p.6)

Exigen a países unificar procedimientos para la búsqueda de migrantes



Familiares de personas desaparecidas en México y Centroamérica llamaron a los distintos gobiernos a lograr una homologación de procedimientos que les permita una búsqueda eficaz de sus seres queridos, tanto con visas humanitarias para emprender el rastreo, como con asistencia.



En el contexto de un encuentro entre representantes de 24 agrupaciones de países de la región convocado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), los familiares emitieron un pronunciamiento en el que lamentaron la falta de un marco legal adecuado en varias naciones.

Anita Zelaya, representante del Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador, y Flor Idalma González Andrés, representante del colectivo Oxlajuj Ajpop, de Guatemala, recalcaron que lamentablemente la mayoría de nuestros familiares se nos han desaparecido en México o el último contacto lo hemos tenido en México, o en la frontera con Estados Unidos. Nosotros hemos dicho: ¿por qué no platican los gobiernos, por qué no nos dan una solución para que ya no desaparezca nuestra gente?

También advirtieron que la desaparición de mujeres jóvenes y adolescentes se ha incrementado recientemente de manera preocupante.

A la vez, Jérémy Renaux, coordinador del programa para personas desaparecidas y sus familiares para México y América Central del CICR, expuso que en México y en los países de la región no hay cifras unificadas de la desaparición de migrantes que den cuenta de la magnitud del fenómeno.

Si bien las cifras en México reportan poco más de 2 mil personas extranjeras desaparecidas, estas cifras obviamente sabemos que no reflejan la totalidad de los casos de las personas migrantes desaparecidas si las contrastamos con los registros de los comités.

Como parte del pronunciamiento de familiares en busca de sus seres queridos, Flor Idalma González Andrés y Ramón Turcios Carrasco, del Comité de Familiares de Migrantes desaparecidos del sur de Honduras, expresaron que en México, gracias al impulso de las propias familias, se ha logrado dar pasos importantes con la aprobación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición por Particulares y su progresiva armonización a nivel local. Sin embargo, mucho queda por hacer para asegurar su efectiva implementación.

A unos días del Día Internacional de las Personas Desaparecidas, que se conmemora cada 30 de agosto, indicaron que otro reto que enfrentan es la brecha y fragmentación de los mecanismos de búsqueda dentro de cada país y entre ellos. ([Néstor Jiménez, La Jornada, Política, p. 4](#))
([Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 20](#))



Destaca la fiscal Sara Herrerías avances en masacres históricas de migrantes



Casos considerados históricos, como las masacres de migrantes ocurridas en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, en 2010 y 2011, que tuvieron en conjunto más de 260 víctimas, y la ejecución de 49 personas en Cadereyta, Nuevo León, en 2012, presentan avances sustanciales con la obtención de sentencias condenatorias en 24 expedientes y la identificación de víctimas, afirmó Sara Irene Herrerías Guerra, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República (FGR).

En entrevista con La Jornada, la funcionaria señaló que con la transformación de Procuraduría General de la República a fiscalía, y bajo la dirección de Alejandro Gertz Manero, ahora trabajan centrados en que cada carpeta o denuncia avance con las diligencias que sean necesarias y no estar perdiendo el tiempo, por ello se han puesto en marcha nuevos mecanismos de investigación en casos de personas reportadas como desaparecidas, al igual que en las denuncias por los delitos de tortura y violaciones a derechos humanos.

–¿Cuántos casos tiene en integración por desaparición forzada?

–Aproximadamente mil 700, entre carpetas y averiguaciones previas. En esta administración estamos enfocados en el análisis de cada caso y cuáles son en los que existen elementos para consignar, aunque hay expedientes que tienen 10 años o más.



“A partir de la Ley de Desaparición Forzada (cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2022) nos amplió la facultad para investigar y trabajar de manera más cercana con los colectivos que buscan desaparecidos en toda la República, y de esa manera revisar si es posible atraer los casos, porque los familiares han señalado que la autoridad local es la que está involucrada en estos delitos.

Cuando se trata de asuntos que son totalmente de correspondencia local se envía un ministerio público para que revise la carpeta y damos una opinión técnica y también trabajamos en colaboración con las autoridades estatales.

Entrevistada en su despacho, Herrerías Guerra, quien se ha desempeñado como titular del área encargada de derechos humanos desde 2016, comenta que su fiscalía indaga casos que cimbraron a la opinión pública, como las masacres ocurridas en los municipios de San Fernando y Cadereyta, que en su momento estaban en manos de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada.

“Creamos una sola unidad para que investigue esos casos y en estos trabajos se han sumado a las antropólogas forenses argentinas y miembros de la Fundación para la Justicia, lo cual ha permitido avanzar en la identificación de las víctimas.

“En el caso de Cadereyta, donde anteriormente no se había realizado ninguna consignación, se han obtenido órdenes de aprehensión.

“De 2019 a la fecha hay ya 24 sentencias condenatorias obtenidas por esta fiscalía. Además existen siete indagatorias en curso.

“También tenemos otras carpetas de investigación por casos de secuestro en contra de migrantes, en total se desahogan 893 carpetas de investigación por desaparición, pero existen más de mil averiguaciones previas que vienen de administraciones anteriores que no han podido concluirse.

Al mismo tiempo estamos trabajando de manera más dinámica las carpetas del nuevo sistema de justicia en casos de tráfico de migrantes, de secuestro de migrantes, se están judicializando día con día y ya hay resultados en cuanto a los procesos instaurados.

–¿Cuántos casos de feminicidio atiende la FGR?

–El delito de feminicidio es muy difícil que sea competencia federal porque tiene que ser cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones. El problema radica en las facultades de atracción.



En la nueva ley de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas no quedó con ninguna facultad para atraer delitos del fuero común, y el único caso que se investiga en ese contexto es el de Carla Póntigo, de San Luis Potosí, explicó.

–¿En materia de derechos humanos, cuáles son los delitos que más le toca conocer?

–La mayor parte de denuncias tienen que ver con casos de desaparición y secuestro, en este caso se relacionan con tráfico de migrantes.

Uno de los casos que estamos indagando es el accidente ocurrido en el estado de Chiapas, en el que fallecieron 56 migrantes. Los casos han aumentado, considero que ello se debe al incremento de las caravanas de migrantes. En este caso ya hay órdenes de aprehensión y queremos llegar a los verdaderos responsables. ([Gustavo Castillo García, La Jornada, Política, p. 6](#))

Sólo 21% de tratantes tiene sentencia



Durante los últimos cuatro años, sólo 20.7 por ciento de las personas que han sido sujetas a un proceso penal por el delito de tráfico de personas han recibido sentencia.

De acuerdo con la información que dio a conocer el titular de la Fiscalía Especializada de Control Regional, Germán Adolfo Castillo Banuet, durante la II Conferencia Nacional de Migración, dos mil 286 personas han sido sometidas a un proceso judicial por este delito entre 2018 y lo que va de 2022.

Precisó que mil 653 han sido vinculadas a proceso, 729 están sujetas a prisión preventiva y 475 han sido sentenciadas.



De igual forma, dio a conocer que de diciembre de 2018 hasta el mes en curso se han iniciado cuatro mil 707 carpetas de investigación.

En cuanto a la clasificación geográfica, detalló que el mayor número se concentraron en los estados de Nuevo León con 858; Chiapas, 729; Veracruz, 649; Tabasco, 510; Oaxaca, 315; Tamaulipas, 251, y Coahuila, 236.

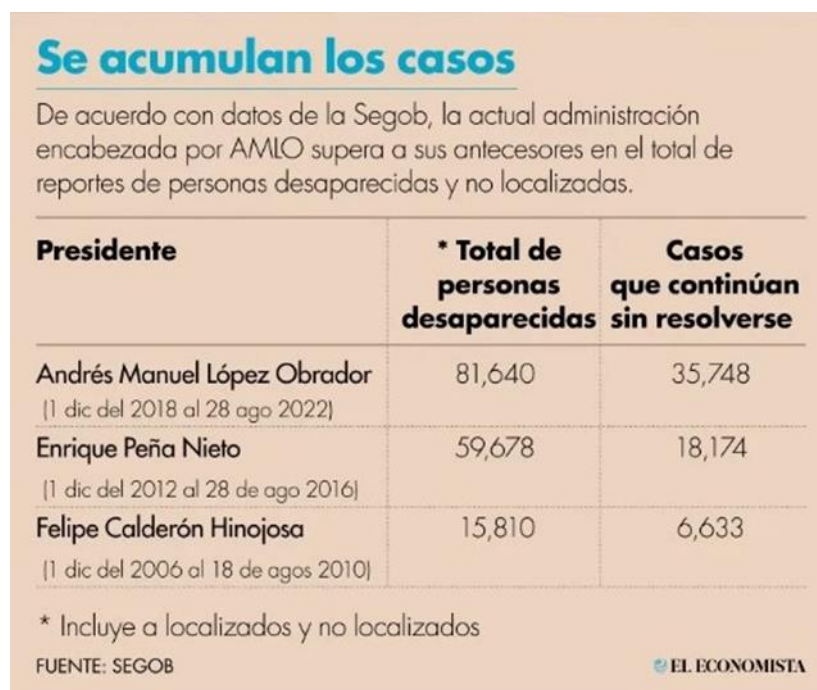
Castillo Banuet también detalló que en el mismo periodo se ha logrado el rescate de 77 mil 498 personas de las redes de traficantes, aunque no precisó si las víctimas pertenecían a la comunidad migrante.

Especificó que en 2018 se rescató a 533 personas; en 2019, 22 mil 189; en 2020, seis mil 249; en 2021, 28 mil 804, y en lo que va de 2022 suman 19 mil 723.

El evento fue organizado por el Instituto Nacional de Migración, con el objetivo de intercambiar propuestas en temas migratorios junto a países como Guatemala, Honduras, El Salvador y Cuba, así como con la sociedad civil.

El fiscal subrayó la necesidad de acciones legislativas para agilizar las investigaciones desde la detención, puesta a disposición y hasta obtener una sentencia contra los probables responsables, por lo que propuso reformas a la Ley de Migración. (Yulia Bonilla, La Razón, México, p. 12)

Reportes por desaparición de personas se han incrementado





La violencia por la que atraviesa nuestro país ha dejado un impacto sin precedente en la vida de al menos 105,020 familias que, desde 1964 a la fecha, han visto desaparecer a algún ser querido, según cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Secretaría de Gobernación (Segob).

En lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, es decir, desde el 1 de diciembre del 2018 y hasta el 28 de agosto, se han presentado 81,634 reportes de desapariciones, de los cuales 35,748 casos seguían pendientes de resolver.

Aunque queda claro que las desapariciones en México no son eventos exclusivos del gobierno del presidente López Obrador —ya que los datos indican que fue a partir del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa cuando la tendencia de personas desaparecidas o no localizadas creció—, resalta que actualmente las desapariciones llegan a máximos históricos, al punto de duplicarse o triplicarse los casos en comparación con las dos administraciones anteriores.

Según los datos de Segob, en el periodo equivalente del mandato de Enrique Peña Nieto —1 de diciembre de 2012 al 28 de agosto de 2016—, se reportó la desaparición de 59,678 personas, de las cuales 18,174 siguen ser localizadas.

En tanto, entre el 1 de diciembre del 2006 y el 28 de agosto del 2010, lapso similar para la administración encabezada por Felipe Calderón desaparecieron 15,810 personas y siguen sin localizarse 6,633 personas.

En general, de las 105,020 personas desaparecidas y sin localizarse registradas desde 1964 hasta ayer, 74% (78,269) son hombres y 24% (26,016) mujeres.

Casos de mujeres

Los casos de desapariciones de mujeres se ha incrementado a lo largo de los tres últimos sexenios.

En el periodo analizado del gobierno de Felipe Calderón, sumaron 1,252 mujeres desaparecidas y no localizadas, lo que representa el 18.8% del total de casos.

Durante el mismo periodo del gobierno de Peña Nieto la cifra creció en 251%, al sumar 4,396 casos, y lo que también representó en ese entonces el 24.1% del total de los casos registrados.



Mientras que en el gobierno de López Obrador, las desapariciones de mujeres aumentaron 110% en comparación con el mismo lapso de Peña Nieto, ya que hasta el 28 de agosto, al menos 9,261 mujeres están desaparecidas; 25.9% del total de los casos sin resolverse en este gobierno.

Por otro lado, a la fecha 17,593 casos de niñas, niños y adolescentes que desaparecieron siguen sin ser resueltos.

A su vez, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) indica que hay 1,080 casos sin solucionarse de personas migrantes que fueron vistas por última vez en territorio nacional: 482 de nacionalidad hondureña, 411 guatemalteca y 187 salvadoreña.

CNIH, con tropiezos

El Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH) arrancará funciones sin un esquema claro de coordinación, advirtieron colectivos de familiares de personas desaparecidas en México.

Lamentaron que todavía no existe el Banco Nacional de Datos Forense, el Mecanismo Extraordinario de Identificación y hasta la Guardia Nacional.

Este agosto debió empezar a operar el CNIH, con el objetivo de identificar los más de 52,000 cuerpos desconocidos que se encuentran en morgues públicas.

Sin embargo, preocupa a familiares de personas desaparecidas y especialistas cómo se coordinará con el resto de instituciones forenses y si contará con presupuesto suficiente.

La desaparición de personas debe dejar de ser un paradigma del crimen perfecto, solo así México dejará de sumar más de 100,000 personas desaparecidas y se podrá hablar de justicia, verdad y reparación”, afirmaron familias de personas desaparecidas.

Procesos en la región

Anita Celaya del Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador sostuvo que los presidentes de la región deben homologar sus procesos para buscar a las personas desaparecidas.



Como parte de los eventos por el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, que se conmemora el 30 de agosto, 45 familiares de 24 colectivos de búsqueda de El Salvador, Guatemala, Honduras y México se reunieron en un encuentro convocado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

En el evento Celaya advirtió que los colectivos de la región han notado un incremento de las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres.

“Para las familias es difícil saber a quién acercarse”, dijo por su parte Flor Idalma González Andrés, del colectivo guatemalteco Oxlajuj Ajpop.

Los familiares resaltaron que entre las naciones de la región solo México cuenta con una legislación específica para atender las desapariciones y un registro oficial.

No obstante, Jérémy Renaux del CICR advirtió que no existen registros oficiales certeros sobre personas migrantes desaparecidas ni de personas fallecidas sin identidad que podrían ser migrantes en México.

En Guatemala, según datos del Ministerio de Gobierno publicados por Prensa Libre, se contabilizaron 44,122 desapariciones de 2003 a 2021, pero no hay registro de cuántas de estas personas fueron localizadas.

En El Salvador, las instituciones discrepan en las cifras: un informe de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad) da cuenta de que mientras la Policía Nacional Civil reportó 12,495 denuncias, la Fiscalía General reconoció a 22,307 víctimas entre 2014 y 2019.

Por su parte, las autoridades de Honduras ni siquiera contabilizan a sus desaparecidos y desaparecidas.

“La coincidencia (entre estos países) es la dilación de parte de las fiscalías en la recepción de las denuncias pero también la omisión durante la secuela de la investigación que deben hacer y no hacen”, dijo María Luisa Núñez, del colectivo Voces por Nuestros Desaparecidos de Puebla. ([Maritza Pérez, El Economista, P.p.](#))



Acreditan a García Luna 27 mdp de ingreso ilícito



Una nueva orden de captura contra Genaro García Luna revela que el ex titular de la Agencia de Investigación Criminal y de la Secretaría de Seguridad Pública en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, acumuló residencias y bienes inmuebles en CDMX y Morelos con ingresos que rebasaron su sueldo como servidor público.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), el ex funcionario realizó operaciones financieras y de compra-venta de inmuebles con ingresos 116 por ciento arriba de lo que formalmente percibió como sueldo.

Como funcionario, García Luna percibió 23.4 millones de pesos, pero además adquirió bienes, recibió depósitos e hizo movimientos sin justificación legal por otros 27.3 millones de pesos.

Preso en una cárcel de Nueva York, a la espera del inicio de un juicio por su presunta protección al Cártel de Sinaloa, García Luna también tiene orden de captura por el caso "Rápido y Furioso" y por las concesiones de los penales federales a empresas inmobiliarias con un supuesto sobreprecio. En ambos asuntos, recientemente la FGR ha sufrido reveses judiciales, al tratar de mantener bajo proceso a otros imputados.

Pero en el eventual caso de que llegara a ser extraditado a México, la FGR desde ahora ha preparado el terreno para pedir su encarcelamiento preventivo, alegando su facilidad para salir del país.



Por ello solicitó informes al Instituto Nacional de Migración, que le reportó que del 29 de julio de 2010 al 24 de noviembre de 2019 García Luna entró y salió de territorio nacional en 209 ocasiones, principalmente a EU, país en el que es residente permanente desde 2013. ([Abel Barajas, Reforma, P.p.](#))

Piden más presencia de AMLO



Para el representante (diputado) estadounidense Jesús Chuy García, sería importante que el presidente Andrés Manuel López Obrador se hiciera más presente en la comunidad mexicana en el país vecino, pero también manifestó “preocupación” por el diferendo respecto a combustibles fósiles y la militarización en México.

García, nacido en Durango, emigró a Estados Unidos en 1965, cuando tenía 10 años de edad; se refirió tanto a los problemas para una reforma migratoria integral por la polarización política en EU como a temas que le preocupan en territorio mexicano.

En el marco de una conversación con *El Heraldo de México* durante una visita a la capital mexicana, García señaló que los pronunciamientos del presidente López Obrador sobre migración, y en concreto los llamados a votar contra los adversarios de la reforma migratoria, “podrían tener algún impacto” entre la comunidad hispana. Pero al mismo tiempo, precisó, “porque pudiera ayudar a nuestros esfuerzos partidistas de retener la Cámara de Representantes. Y posiblemente en estados como Nevada, mantener a la senadora demócrata allí, que es la que está en más riesgo”.



En opinión de Chuy García, el posible impacto sería en contra de los republicanos, toda vez que son el principal obstáculo a la reforma migratoria.

“Eso es positivo, porque en mi opinión, (AMLO) no tomó una postura fuerte en contra de las políticas de (Donald) Trump”.

Pero también señaló que “lo queremos ver en Estados Unidos visitando a las comunidades de mexicanos en el exterior. Por ejemplo, hizo una visita a Chicago durante su campaña electoral, pero no lo hemos vuelto a ver desde entonces”.

García consideró que hay tensiones entre los dos países a propósito de las políticas ambientales, especialmente del énfasis mexicano en el uso de combustibles fósiles para la generación de energía.

Destacó algunos beneficios del T-MEC en la situación laboral de trabajadores mexicanos, una mejoría que consideró “esencial” para el caso de una integración más equitativa. ([José Carreño Figueras, El Heraldo de México, País, p. 6](#))

Información Migratoria de los Estados

Baja California

Piden no cerrar el Parque Nacional





Activistas en la mexicana ciudad fronteriza de Tijuana alzaron la voz para pedir a las autoridades de Estados Unidos que no cierren definitivamente la parte que les corresponde del Parque Binacional de la Amistad, ubicado en la zona costera fronteriza entre ambos países.

Los inconformes argumentan que durante todos estos años el parque —que recientemente cumplió 51 años de haber sido inaugurado por la entonces primera dama Patt Nixon— ha representado “una hermandad” entre México y Estados Unidos y ha sido fundamental para la reunificación de familias que llevan muchos años sin verse, algo que acabaría con el cierre definitivo.

PANDEMIA, PRETEXTO

El Parque de la Amistad se ha mantenido cerrado desde hace casi tres años debido a la pandemia de la covid-19, pero aún las autoridades estadounidenses siguen sin abrirlo argumentando temas de seguridad interna.

Daniel Watman, miembro de la organización Amigos del Parque de la Amistad y encargado del jardín binacional, dijo a Efe que eso es “una cosa muy fea porque este lugar está designado para la amistad transfronteriza; aquí es donde puede pasar magia y donde las personas de ambos lados se pueden conocer”.

El activista refirió que hace un par de meses las autoridades estadounidenses hicieron saber que se haría el reemplazo del muro que fortifica esa zona, lo cual significaría también cerrar definitivamente ese espacio.

Roberto Vivar, director de la organización Veteranos Deportados, afirmó que les habían dicho que la razón para no abrir el parque era la falta de personal "y ahora con la noticia de que se hará el reemplazo del muro, para nosotros representa que no se piensa abrir de nuevo". (EFE, *Ovaciones, Nacional*, p. 20)

Nuevo León

Caen 174 polleros ... y sentencian a 2



Monterrey.- Al tiempo que Estados Unidos está deteniendo una cantidad récord de migrantes indocumentados en su frontera con México, especialmente en Texas, las redes de tráfico de personas operan con impunidad en Nuevo León.

De 174 presuntos polleros capturados en el estado entre enero y junio pasados, sólo dos fueron sentenciados, quienes recibieron penas de ocho años de prisión, cada uno, reportó la Fiscalía General de la República (FGR).

Una tercera persona fue llevada a juicio, pero resultó absuelta, consta en el informe de la Fiscalía.

Sin detallar cifras, la FGR aseguró que el resto de los presuntos traficantes capturados en Nuevo León aún llevan su proceso penal, algunos en prisión preventiva o arraigo domiciliario.

Además, la Fiscalía registra un desplome de casi 40 por ciento en la detención de migrantes en el estado en la primera mitad del año respecto al mismo periodo del 2021.



Defensores de los derechos humanos advirtieron que la impunidad de los polleros se debe a que el crimen organizado está aprovechando los vacíos en la ley y la complicidad de autoridades.

"Mucho se debe (la impunidad) a la profesionalización de la delincuencia organizada y los espacios que han ganado", dijo el padre Luis Eduardo Zavala, director de Casa Monarca, que apoya a los migrantes en su paso por Nuevo León.

"Tiene que ver con lo complicado que es acreditar el delito", explicó, "pero sobre todo lograr que los migrantes declaren que le han pagado a un pollero".

Fuentes de la FGR aseguraron que entre las técnicas que usan los polleros para evitar ser castigados está el no cargar con los pagos que reciben y desconocer que llevaban indocumentados en sus vehículos.

Grupo REFORMA publicó hace casi un año que en el primer semestre del 2021 fueron detenidos 96 traficantes, pero la FGR no logró ninguna sentencia.

Pese al ligero aumento en la captura y en el castigo de polleros, la Fiscalía señala que 3 mil 242 migrantes fueron localizados en Nuevo León en la primera mitad del año, 39.5 por ciento menos que las 5 mil 361 detenciones del mismo periodo del 2021.

Estas cifras contrastan con la creciente captura de indocumentados en la frontera de EU y los señalamientos de que Monterrey se ha convertido en una "centro de distribución" de migrantes.

El pasado 15 de agosto, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) reportó que en lo que va del año fiscal -que inicia en octubre y acaba en septiembre- sumaba la detención de 1.82 millones migrantes en su frontera con México.

La cantidad rebasó el récord de todo el año fiscal previo, que totalizó 1.66 millones de capturas.

Felipe Sánchez, director de Casa Indi, uno de los principales refugios de migrantes de la ciudad, atribuyó la impunidad a la complicidad entre criminales y autoridades.

"El Gobierno no se mete en estos temas porque están unidos", sostuvo Sánchez. [\(Uriel Vélez, Reforma, Nacional, p. 2\)](#)



Información Migratoria Internacional

Italia

A la deriva, 466 migrantes que iban a Europa



Roma.— El barco Ocean Viking, con 466 migrantes rescatados en el mar, espera que se le asigne un puerto para desembarcar.

“El Ocean Viking espera la atribución de un puerto seguro de desembarco para 466 personas a bordo”, indicó la embarcación de la organización humanitaria SOS Mediterráneo.

Los migrantes, varados desde el miércoles pasado son de 19 nacionalidades diferentes.

En su mayoría, proceden de Bangladesh, Egipto, Túnez y Eritrea.

Entre ellos, se encuentran 81 menores de edad, en su mayor parte no acompañados, y un bebé.

Desde el comienzo del año, mil 161 migrantes desaparecieron en el mar Mediterráneo, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Por su parte, en 2021, el número de víctimas fue de dos mil 48, de acuerdo con la OIM.

En este contexto, el sábado pasado más de mil migrantes llegaron al puerto de Lampedusa, en Italia, reportaron ayer autoridades.



Esta cifra representa un récord diario en un punto de mayor movilidad hacia Europa.

El campamento de refugiados de la zona volvió a estar abarrotado, con más de mil 500 ocupantes a pesar de que tiene una capacidad total de 350.

Las organizaciones humanitarias realizaron el fin de semana siete labores de rescate de pequeñas embarcaciones con personas que buscaban llegar al territorio del continente europeo. *(Afp, Excélsior, Global, p. 29)*

Más de mil migrantes llegaron, el fin de semana, a las costas de Italia

Sin freno. Casi 50 barcos con más de mil migrantes llegaron entre la noche del viernes y el domingo a la isla de Lampedusa, frente a Sicilia, en Italia. Otros botes arribaron a Pantelleria, otra isla del país, informaron las autoridades. *(Redacción, El Financiero, Mundo, p. 32)*

Turismo

Arribaron 12 millones de turistas en 6 meses

Miguel Torruco Márques, secretario de Turismo federal, informó que llegaron a México 12.2 millones de turistas internacionales vía aérea de enero a julio de 2022, un incremento de 70.2 por ciento comparado con 2021, y 3.4 por ciento con el mismo periodo de 2019.

Los aeropuertos internacionales de Cancún, CDMX y Los Cabos fueron los que tuvieron el mayor número de arribos, con nueve millones 420 mil turistas internacionales.

El secretario señaló que los principales países de origen son Estados Unidos, Canadá y Colombia, con nueve millones 401 mil turistas.

Del resto de nacionalidades, hubo dos millones 791 mil visitantes, un incremento de 122.2 por ciento respecto al periodo enero-julio de 2021. *(Redacción, El Heraldo de México, Estados, p. 30)*

(Redacción El Universal, Cartera, p. A27)

(Staff, Reforma, Negocios, p. 6)

(redacción, Excélsior, Dinero, p. 3)